

**PROPUESTA DE ARALAR**

**BASES POLÍTICAS DE**

**NA BAI**

**PARA EL PERIODO 2011-2015.**

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS Y FINES DE LA COALICIÓN.....	4
3. PLANTEAMIENTO IDEOLÓGICO DE NA BAI .....	6
3.1. Por el cambio de izquierdas.....	
3.2. Por la defensa radical de la democracia.....	
3.3. Por la defensa de lo público .....	
3.4. Por la defensa de las causas progresistas.....	
3.5. Por la renovación político-institucional.....	
4. PLANTEAMIENTO INSTITUCIONAL PARA NAVARRA .....	13
4.1. Pluralismo identitario.....	
4.2. Capacidad de decisión.....	
4.3. Apuesta por la extensión del autogobierno.....	
4.4. Relaciones con la CAV.....	
4.5. Relaciones con el Estado.....	
4.6. Relaciones con la UE.....	
5. VIOLENCIA POLÍTICA, PACIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN.....	20
5.1. Posicionamiento de Na Bai ante la comisión de hechos violentos...	
5.2. Posicionamiento de Na Bai ante la lucha antiterrorista.....	
5.3. Na Bai ante acuerdos contra la violencia o pactos antiterroristas.....	
5.4. Posicionamiento de Na Bai ante las víctimas de la violencia.....	
5.5. Posicionamiento de Na Bai ante la Ley de Partidos y ante Batasuna.....	
6. NA BAI SOCIAL.....	28
7. NA BAI POLIETIKA.....	29

# 1. Introducción

El presente documento político describe los compromisos políticos alcanzados entre las fuerzas que componen NABAI. Dichas fuerzas acuerdan definir a la coalición en base a unos principios de izquierdas en lo ideológico, progresistas en lo social y ubicada entre el abertzalismo y el vasquismo en lo identitario.

En este documento quedan plasmados los compromisos políticos efectivos de la coalición NA-BAI, nuestra oferta a la ciudadanía y el referente fundamental en la búsqueda de acuerdos con otras formaciones políticas.

Los principios políticos aquí recogidos, fruto del consenso alcanzado entre las fuerzas políticas integrantes de Na Bai, son compromisos firmes que no podrán ser alterados ni modificados salvo por acuerdo unánime de todas las partes o por la aprobación de unas nuevas bases políticas.

## **2. Objetivos y fines de la coalición Nafarroa Bai de cara a la legislatura 2011-2015.**

1) - Impulsar el cambio político en Navarra que permita sacar a la derecha del poder, atendiendo las demandas de la sociedad y priorizando el carácter social y los contenidos de izquierdas y progresistas. Crear alternativas en aquellas instituciones donde actualmente gobierna la derecha de Navarra. Esta alternativa pasa por acuerdos o pactos de Gobierno con el PSN y otras fuerzas progresistas. Siendo para ello necesario el cambio de orientación del PSN, el firme compromiso de apoyar gobiernos progresistas, asumiendo el respeto a la representatividad de cada uno, y la prevalencia de la necesidad urgente del cambio político y social.

2)- Pacificación y normalización política de Euskal Herria. La desaparición de la violencia, la legalización de todas las opciones políticas. El reconocimiento de la pluralidad de la sociedad navarra y como consecuencia el respeto a todas las sensibilidades existentes.

3) - El reconocimiento del derecho de decisión de la ciudadanía navarra, y la garantía de que todos los proyectos políticos puedan ser defendidos y, en su caso, materializados, si así lo decide una mayoría democrática. Conseguir el desarrollo del autogobierno que nos corresponden de acuerdo con nuestros derechos históricos para mejorar el bienestar de la ciudadanía respetando la voluntad democrática de la población navarra.

4)- Garantizar el libre ejercicio de los derechos lingüísticos para la ciudadanía navarra y la extensión de la oficialidad del euskara a todo el territorio navarro.

5).- La profundización democrática y reconocimiento de los derechos civiles y políticos sin limitaciones. Garantía de respeto a todos los derechos humanos, colectivos e individuales.

6)- Fortalecer el sistema de servicios públicos de forma que ofrezca unos bienes públicos dignos para el conjunto de la población. Avanzar en la consecución de una justicia social que corrija las desigualdades sociales más lacerantes sufridas por jóvenes en situaciones de precariedad, inmigrantes, ancianos y ancianas, mujeres discriminadas, personas socialmente excluidas o discapacitadas.

7)- Impulsar políticas de desarrollo socio-económico, infraestructuras y servicios públicos que corrijan los graves desequilibrios territoriales existentes, garanticen la igualdad de oportunidades para toda la población independientemente

de la zona geográfica en la que viva, basando dichas actuaciones en un necesario desarrollo sostenible.

**8).** - Impulsar el "ensanchamiento democrático", con el doble objetivo de mejorar los canales de participación social en la vida política, y reforzar la legitimidad y calidad del propio sistema democrático: ensayar fórmulas para una participación social continuada, tales como consejos de participación social, presupuestos participativos u otras, además de herramientas para una participación directa en la toma de decisiones, vía consulta popular o referéndum, y control de los electos por los electores.

**9)** - Apuesta por la solidaridad entre todos los pueblos y personas del planeta. Por un desarrollo verdaderamente sostenible, solidario con las generaciones futuras e igualitario con los pueblos empobrecidos del planeta.

### **3. Planteamiento ideológico de Na Bai.**

#### 3.1. Por el cambio de izquierdas

Tras décadas de gobiernos conservadores en Navarra, resulta cada vez más evidente la urgencia política y social por el cambio en Navarra.

El deterioro progresivo de los servicios públicos fundamentales, su creciente privatización, una gestión pública marcada por la opacidad, las muestras continuas de incapacidad en la gestión cuyas graves carencias las sufren especialmente los sectores más desfavorecidos, son indicadores inequívocos de la necesidad del cambio.

Y el cambio debe llegar por la izquierda, por que las políticas económicas y sociales de centro-derecha ya las conocemos, son las que se han aplicado en Navarra por los gobiernos de UPN. Unas políticas que priorizan los datos macroeconómicos y los intereses de algunos grupos económicos sobre el bienestar general de la población. No es posible acometer el cambio desde los mismos planteamientos ideológicos, ni con los mismos protagonistas.

Es necesario un cambio político para oxigenar una atmósfera política cargada de frentismo y de exclusión y para oxigenar una Administración paralizada por una red clientelar en la que la opacidad y el amiguismo han crecido demasiado y tienden inevitablemente hacia la ineficacia en la gestión de los recursos.

Hace falta pues una regeneración de la vida política, del gobierno y de la administración en Navarra. Y esa regeneración sólo puede venir desde la izquierda, que es quien plantea alternativas a las políticas actuales.

Pero, además de por necesidad creemos por convicción que el cambio debe ser de izquierdas. Porque es posible un modelo social más justo y solidario que el actual, es posible que las administraciones públicas prioricen los servicios públicos sobre los beneficios particulares, apliquen unas políticas fiscales más redistributivas y recorran decididas el camino para conseguir unas mayores cotas de igualdad social y un mejor reparto de la riqueza.

Por eso, por convicción, y también por coherencia con las posiciones políticas y las demandas de nuestro electorado, nos comprometemos a trabajar por el cambio político en Navarra desde la izquierda.

En ese camino Na Bai muestra su disposición al diálogo y su voluntad de alcanzar acuerdos con quienes muestren un compromiso similar por acometer el cambio político en Navarra en los parámetros que planteamos.

### 3.2. Por la defensa radical de la democracia

En los últimos años se ha consolidado en Navarra un significativo déficit democrático. Merced al impulso recibido desde las instituciones públicas se ha producido un retroceso en valores que tienen mucho que ver con el concepto de democracia: pluralismo, participación, representatividad, autonomía,...

Por el contrario hemos asistido a una política de exclusión sistemática de las sensibilidades vasquistas o abertzales de numerosos foros de decisión e instituciones públicas y privadas.

Estas actitudes se han extendido al ámbito sindical mediante la marginación permanente de ELA y LAB, al ámbito simbólico, mediante una Ley de Símbolos que impide la presencia de la ikurriña en los ayuntamientos, a pesar de ser un símbolo significativo y sentido por una buena parte de la población, e incluso al cultural con la asfixia económica de grupos y asociaciones culturales euskaltzales o la marginación de expresiones culturales propias muy arraigadas, como fiestas populares u Olentzoros.

La ilegalización de Batasuna y la orfandad institucional a la que se relega a sus votantes fruto de una injusta Ley de Partidos es otra expresión flagrante e inaceptable de este retroceso democrático.

También son carencias democráticas reseñables: la impermeabilidad respecto de la iniciativa y participación ciudadanas, las irregularidades y corruptelas políticas puestas de manifiesto en la gestión pública navarra que lastran la calidad del sistema o la exclusión de los inmigrantes (10% de la población navarra) en muchos ámbitos de vida pública entre ellos el electoral.

Pero no sólo las personas están marginadas. Es evidente también el trato injusto al que viene sometiendo el gobierno navarro a diferentes zonas de Navarra. Especialmente grave resulta la política en las zonas de montaña, impidiendo su desarrollo económico y social, lo que provoca su abandono y despoblación. Del mismo modo, observamos con preocupación el desequilibrio en la implantación industrial de Navarra, al que no es ajeno en muchos casos la sociología electoral de la comarca en cuestión ni el mayor o menor arraigo en ella de las posiciones progubernamentales.

La política de concesión de ayudas y subvenciones por parte de las administraciones públicas es otro ejemplo de comportamiento caciquil y

antidemocrático, pues se utiliza el dinero de los contribuyentes de manera muy sectaria.

Ante esta situación Na Bai se compromete radicalmente con la democracia, exigiendo a las Administraciones Públicas el máximo respeto y el mismo tratamiento para todas las personas, colectivos, instituciones y comarcas.

Na Bai exige la implantación de criterios objetivos y democráticos a la hora de distribuir los recursos, que estén basados en la representatividad, la proporcionalidad, la equidad y en último caso la discriminación positiva hacia los sectores más desfavorecidos.

Na Bai rechaza la práctica de la exclusión por motivos ideológicos y asume el compromiso de denunciarla en cualquier circunstancia, de proponer órganos de composición plural y criterios objetivos, transparentes, representativos y proporcionales a la hora de proceder al reparto de recursos, haciendo especial hincapié en el reparto de fondos para las haciendas locales y en el reparto de ayudas y subvenciones.

### 3.3. Por la defensa de lo público

La presencia de UPN en el Gobierno de Navarra ha supuesto un progresivo deterioro de los servicios públicos, que debieran aspirar a abarcar todos los aspectos fundamentales de un sistema de bienestar, garantizando unos servicios de calidad accesibles para toda la ciudadanía y que lamentablemente han sufrido un considerable retroceso. La educación, la sanidad y el bienestar social son tres ejemplos palmarios de esta situación.

La situación de la educación pública, con importantes déficits en infraestructuras, personal y medios en general, unidos al hecho de que tenemos el mayor índice de interinos entre los docentes de todo el Estado y cientos de alumnos en barracones, indican claramente la situación de declive de la educación en Navarra. A ello se le suma, una situación totalmente deficiente en la atención al ciclo educativo de 0 a 3 años, caracterizado por una escasa oferta, un encarecimiento injustificable de las tasas, creciente privatización y falta de medios. Y que decir de la enseñanza especial, de la formación profesional o de la enseñanza universitaria. Al deterioro del servicio público habría que añadir el trato privilegiado hacia unos pocos (Universidad del Opus, colegios segregacionistas,...) y el trato discriminatorio hacia otros (negativa a la legalización de ikastolas, a la apertura de colegios de modelo D, concentración de alumnado inmigrante,...).

En cuanto a la sanidad pública, la implantación del sistema "mixto" anunciado por UPN está favoreciendo directamente a la Clínica Universitaria del Opus Dei, y

generando un constante deterioro de la calidad del servicio; clara muestra de ello lo tenemos en el escandaloso aumento de las listas de espera y el desánimo de los profesionales médicos. A día de hoy tenemos unos niveles de gasto público en sanidad muy inferiores a la media europea, especialmente significativos en lo que se refiere a la Atención Primaria, que supone el 90% de las atenciones sanitarias. Ello conlleva, además, la realización de unos contratos en precario para muchos profesionales eventuales. Los antiguos COFES han sido convertidos en los CAM (Centros de Atención a la mujer), habiendo sido reducidas las tareas preventivas y educativas que habían venido realizando. El Plan Oncológico está paralizado.

Con respecto al bienestar social, los escándalos ni siquiera ocultan las graves deficiencias públicas de una política basada en el valor de la caridad en vez de en la justicia social, a la par que apuestan por una creciente privatización de los servicios (que está llevando a una merma considerable en la calidad de los servicios) y la ausencia de compromisos sólidos en el desarrollo de unos servicios sociales públicos y de calidad.

Ante esta situación Na Bai apuesta inequívocamente por una revitalización del sector público como única garantía posible para garantizar la calidad de los servicios y la accesibilidad de toda la ciudadanía a los mismos.

Na Bai apuesta decididamente por el bienestar social, la enseñanza y la sanidad pública de calidad y por tanto por un aumento notable las inversiones en estos campos, al tiempo que rechaza las situaciones de privilegio existentes en la actualidad, especialmente visibles las relacionadas con el Opus Dei, que deben ser corregidas.

### 3.4 Por la defensa de las causas progresistas

#### Igualitarismo

Na Bai apuesta por la igualdad entre las personas con independencia de su condición social, económica, género, raza, religión o tendencia sexual.

Creemos que hacer frente a la desigualdad económica es el mayor reto que tienen planteadas las sociedades modernas aunque a menudo quede relegada ante otras desigualdades más presentes en los medios. Sin recursos económicos no es posible el desarrollo personal ni el acceso a la cultura, ni a la formación. Hacer frente a la pobreza, a la miseria, al hambre, es el mayor desafío en el mundo, pero también aunque a otra escala, es un desafío que tenemos en Navarra.

Para hacer frente a la desigualdad hay que promover otras políticas fiscales, que graven más a las rentas altas, y hay que aumentar y universalizar las prestaciones sociales hasta alcanzar niveles de suficiencia y dignidad.

Pero existen otras desigualdades que hay que atajar. La desigualdad entre hombres y mujeres es una de ellas. Aunque se ha avanzado mucho en los últimos años queda mucho camino por recorrer y Navarra no es pionera en políticas de igualdad de género. Mientras en otras comunidades de Estado ya se han desarrollado cinco planes de igualdad, en Navarra se va a proceder a implementar el primero. A día de hoy no se cuenta con el reglamento que ponga en marcha la Ley integral contra la violencia sexista, existe escasez de medios en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, existen problemas en materia de gratuidad de todos los anticonceptivos, en la situación de las amas de casa y un largo etc., la situación es manifiestamente mejorable en Navarra.

Y está la cuestión del racismo que ya no es una cuestión ajena a Navarra, como no lo es la pluralidad religiosa y la homofobia demasiado presente en nuestra sociedad. Queda mucho trabajo por hacer y el compromiso de Na Bai es estar en primera línea trabajando por la igualdad.

#### Ecologismo

La política del actual Gobierno conjuga mucho de marketing y alguna acción positiva, con una clara apuesta por el desarrollo sin atender a criterios de sostenibilidad. A este respecto es clarificadora la deficiente política de cohesión territorial y el incumplimiento del protocolo de Kyoto.

Ahora tras la decepcionante finalización de la cumbre de Copenhague, tenemos que ser conscientes de la importancia que tienen las políticas locales y regionales en tanto que contribuyen a crear un problema, el cambio climático, convertido ya en planetario

Es necesario afrontar desde esta perspectiva las políticas de UPN en materia económica, industrial y de infraestructuras clarificando los conceptos de desarrollo y sostenibilidad, intentando compatibilizarlos en primer término, confrontándolos si es preciso y en último caso priorizando la sostenibilidad al desarrollo.

#### Laicismo

Na Bai apuesta por la separación Iglesia-Estado y por el máximo respeto a la libertad religiosa y de culto pero remitida al ámbito privado. El respeto al pluralismo religioso exige que en el ámbito público institucional y en la escuela pública no se produzcan manifestaciones de carácter confesional. Por ello, y aún reconociendo la tradición mayoritariamente católica de nuestra tierra, creemos que hay que reconocer los cambios sociales que se han producido en esta materia, ser respetuosos tanto con quienes profesan cualquier confesión como con quienes no lo hacen y dar pasos hacia la reubicación del hecho religioso en el ámbito privado y en todo caso alejado del ámbito público institucional.

#### Pacifismo y Antimilitarismo

El pacifismo es una de las señas de identidad de Na Bai y el antimilitarismo tiene en Navarra el ejemplar antecedente de la lucha del colectivo de insumisos al servicio militar obligatorio, por ello Na Bai se compromete de manera activa a impulsar en nuestra tierra y entre nuestra gente una conciencia de paz y a trabajar en cuantos foros e instituciones estemos presentes por el desarme, la no violencia, la reducción de gastos militares, la solución pacífica a los conflictos, la diplomacia etc, y singularmente en Navarra por el desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas Reales y el cuartel de Ainzoin.

#### Republicanismo

Na Bai se proclama republicana, considerando a la monarquía una institución obsoleta y antidemocrática, abogando por su abolición, apoyando cuantas iniciativas se planteen en esa materia y actuando sus cargos públicos de manera consecuente con dicha proclamación.

#### Solidaridad interna

Una de las prioridades de Na Bai es defender y dar un tratamiento específico a los actuales sectores sociales más desfavorecidos: ancianas y ancianos sin recursos, inmigración, personas excluidas socialmente o discapacitadas sin recursos, los sectores precarios, parados, mujeres con problemas económicos etc. La práctica de la solidaridad está a menudo a nuestro alcance y hay que hacer un esfuerzo por visualizarla y materializarla.

#### Solidaridad externa

La cooperación y la solidaridad internacional deben estar muy presentes en Na Bai. Apoyaremos la abolición de la deuda externa, la reforma profunda de la política alimentaria, del comercio internacional y de las instituciones internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

Debe incrementarse la cooperación, someterla a un mayor control y transparencia, y racionalizar la implementación de los recursos destinados a cooperación y desarrollo en los países del Sur en aras a una mayor eficiencia.

### 3.5 Por la renovación institucional

Na Bai es consciente del progresivo deterioro de la imagen de lo político y de lo institucional. Un deterioro merecido y fruto en primer término de una actuación de nuestros gestores, cada día más alejada de la ciudadanía, más opaca y que limita la participación al día de las elecciones, elecciones muy condicionadas por la presión y el bombardeo de unos medios de comunicación cada vez menos plurales.

Pero no sólo es la actuación de los gestores actuales la responsable de ese deterioro, el propio sistema político-institucional es el que debe ser puesto en entredicho. Formamos parte de un entramado en el que se reproduce el mismo

modelo de representación que hace décadas e incluso siglos. La sociedad ha cambiado mucho, las personas también, pero el sistema político-institucional sigue siendo el mismo.

Es necesario acometer una profunda renovación institucional que implique:

- un gran impulso a la participación ciudadana, creando y fortaleciendo formas de participación directa, facilitadas por la revolución tecnológica
- creación de figuras de control y revocación por parte de los representados sobre sus representantes,
- acometer profundas reformas que garanticen el pluralismo en los medios de comunicación
- transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión pública, así como sistemas de demanda de control y responsabilidad por la mala gestión,
- acoso a la corrupción presente en diversas formas y grados en las instituciones navarras, a menudo con apariencia de legalidad y con tolerancia institucional, persiguiendo sin descanso tanto a corruptos como a corruptores.

## **4. Planteamiento institucional para Navarra**

### **4.1. Pluralismo identitario.**

Na Bai reconoce a la sociedad navarra como una sociedad singularmente plural. Entendemos esta pluralidad como un elemento enriquecedor y beneficioso para Navarra. Defendemos la igualdad de derechos para que esta pluralidad pueda expresarse y desarrollarse libremente, haciendo realidad el lema de "*Todas las ideas y todos los proyectos*".

El reconocimiento de esa pluralidad de la sociedad navarra implica la asunción de la transversalidad como eje político vertebrador de la apuesta institucional de Na Bai.

Na Bai hace suyas las experiencias de otras sociedades culturalmente plurales que han sacado partido del hecho diferencial que supone la pluralidad para profundizar a través de planteamientos de ciudadanía en vías de convivencia especialmente democráticas caracterizadas por el respeto, la tolerancia y singularmente por la no exclusión de las minorías que en cada momento existan.

La defensa y conservación de nuestras señas de identidad más relevantes (la lengua, la cultura, los símbolos, las costumbres,...) es uno de los ejes de trabajo fundamentales de Na Bai. Con respecto a la denominada *lingua navarrorum*, el euskara, defendemos su reconocimiento, derecho a uso, conocimiento, aprendizaje e impulso en todo el territorio foral. Oponiéndonos expresamente a la actual zonificación de la Ley de Vasconia. Consideramos el bilingüismo como elemento enriquecedor de la sociedad navarra.

Na Bai está especialmente empeñada en realizar un proyecto de convivencia capaz de integrar a los ciudadanos y ciudadanas de todas las zonas de Navarra, sea cual sea la identidad bajo la que se reconozcan. Al fin y al cabo, una sociedad navarra bien vertebrada es una condición necesaria para facilitar la ineludible integración de las cada vez más personas venidas de fuera.

### **4.2. Capacidad de decisión**

Para Na Bai el único orden político legítimo es el fundado en la voluntad democrática de los ciudadanos y en la negociación entre ellos. Excluimos tajantemente la imposición, la coacción o cualquier forma de violencia.

Basado en el mismo principio Na Bai defiende la implicación de la ciudadanía en el desarrollo de toda la actividad política, por tanto se compromete a velar y fomentar la participación ciudadana.

Para Na Bai es la ciudadanía de Navarra el único sujeto político. Navarra no debe ser un objeto político impuesto a los ciudadanos, sino el resultado de la voluntad libremente manifestada. Por ello ninguna propuesta democráticamente expresada puede sustraerse al debate social ni a la libre decisión de la voluntad ciudadana, que no puede encontrar límites infranqueables en estructuras político-institucionales pasadas o presentes.

Na Bai reconoce a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra una capacidad constituyente incondicionada y el derecho a establecer libremente su propio régimen político. Les reconoce igualmente el derecho a negociar de igual a igual con el Estado español la creación de instituciones comunes. Estos planteamientos, hoy en día tal vez minoritarios, podrán llevarse a la práctica si existe en Navarra una mayoría suficiente a su favor.

Na Bai impulsa y defiende la identidad y personalidad propia de Navarra. Trabaja por el fortalecimiento de esa identidad y por el reconocimiento de los derechos que como tal le corresponde, entre ellos y como más importante, el de poder decidir libre y democráticamente sobre su futuro.

Na Bai afirma además que en el reconocimiento de los derechos históricos existe base jurídica suficiente para considerar a la ciudadanía de Navarra sujeto único de derecho y con plena capacidad de decidir de forma libre y democrática sobre su futuro político, así como la forma en la que quieren relacionarse con los demás territorios vascos, con el Estado o con Europa. Además defiende el derecho de autodeterminación, instrumento jurídico democrático para resolver de manera pacífica problemáticas políticas de índole territorial o identitaria.

En consecuencia, cualquier propuesta de configuración política debatida y aprobada en el marco de las instituciones políticas de Navarra, requerirá de la ratificación expresa de la ciudadanía mediante la realización de una consulta popular vinculante.

### **4.3. Apuesta por la extensión del autogobierno**

Na Bai apuesta por que Navarra asuma las competencias recogidas en la LORAFNA todavía hoy sin transferir. Además aboga por la urgente reforma del Amejoramiento. El nuevo pacto político con el Estado para ser satisfactorio deberá reunir al menos las siguientes condiciones:

- Deberá dotar a Navarra de los niveles de autogobierno que su ciudadanía libremente haya decidido.
- Deberá ser el resultado de un ejercicio de concertación entre todos los partidos navarros, sin exclusiones.
- Deberá celebrarse un referéndum popular para refrendar el resultado de la negociación con el Estado.

El nuevo pacto político con el Estado español debe contener al menos:

- el derecho de la ciudadanía navarra a ser consultada para decidir su futuro, con la plena capacidad para regular y gestionar la realización de consultas democráticas por vía de referéndum
- la utilización en favor del marco competencial navarro de las transferencias o delegaciones de competencias previstas en el artículo 150.2 de la Constitución.
- la constitución de un poder judicial propio en el que se agoten todas las instancias judiciales.
- la autonomía plena en la organización de las instituciones propias del autogobierno político, eliminando los límites impuestos por el Estado mediante la legislación básica.
- la exclusividad de la competencia en el ámbito de la cultura, la lengua, la educación y en materia de símbolos.
- el reconocimiento del castellano y del euskera como lenguas oficiales de Navarra.
- la gestión autónoma del régimen económico de la Seguridad Social y competencias exclusivas relaciones laborales, previsión, bienestar y Seguridad Social
- establecimiento de un sistema bilateral de garantías con el Estado y de sistemas de participación en órganos dirimientes claves, como es el Tribunal Constitucional
- establecimiento de los vínculos que voluntariamente decidan los propios ciudadanos de Navarra y de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- profundización de las relaciones interinstitucionales con la Baja Navarra, recuperando y estrechando así, los especiales lazos históricos, sociales y culturales que unen a la población de la Navarra continental y la peninsular
- voz propia en Europa y en las relaciones internacionales, con presencia directa en las instituciones europeas en defensa de las competencias exclusivas propias y de la identidad Navarra
- admisión real y defensa de todos los derechos humanos, incluyendo los derechos sociales y culturales que recogen las Constituciones políticas más avanzadas;
- instrumentos para el diseño y ejecución de políticas sociales válidas y de prestación de los servicios públicos

#### **4.4. Relaciones con la CAV**

Na Bai constata la existencia de especiales lazos históricos, culturales, económicos y de distintos órdenes con los habitantes de la Comunidad Autónoma Vasca y con los vascos de Iparralde, especialmente con la Baja Navarra. Por ello, Na Bai, desde el respeto completo a la integridad de las instituciones navarras, y pensando exclusivamente en el desarrollo y bienestar de los ciudadanos de Navarra, propone para el medio o el largo plazo una confederación con la CAV que pudiera llegar a crearse si se contara con el respaldo de una mayoría social suficiente.

En relación con la posibilidad de incorporación de Navarra a la CAV previsto en la Constitución Española de 1978, Na Bai considera antidemocrático e inaceptable la hipótesis, apuntada desde los sectores españolistas más intransigentes, de derogar la disposición transitoria cuarta, pues supondría un grave atentado a la soberanía popular y a la democracia.

Na Bai impulsará la creación de instrumentos de cooperación permanente entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, instrumentos contemplados en la legislación vigente que no afectan al fondo competencial de cada autonomía ni suponen menoscabo de la función de los respectivos Parlamentos.

Na Bai considera a Navarra como parte fundamental de Euskal Herria, y como tal le asiste el derecho, la conveniencia y la necesidad de impulsar líneas de encuentro con el resto de territorios vascos, en el grado, ritmos y formas que, por propia decisión de su ciudadanía y de forma democrática, considere conveniente..

#### **4.5. Relaciones con el Estado**

La norma actualmente vigente que regula nuestro autogobierno es el Amejoramiento Foral, ley orgánica aprobada en 1982, tras una negociación de la que se excluyó intencionadamente a los dos diputados abertzales, en la que se traicionó el contenido inicial de las bases de negociación aprobadas en el Parlamento y que, a diferencia de los estatutos de las demás comunidades históricas que mostraban una fuerte identidad política, como Cataluña, la Comunidad Autónoma Vasca o Galicia, no fue sometida al refrendo de la ciudadanía navarra.

Na Bai considera insuficiente el actual marco político del Amejoramiento por limitar y negar a Navarra sus derechos y competencias más importantes.

Exigimos la asunción de todas las competencias pendientes en el mismo, en tanto no se pueda superar este Amejoramiento.

El Amejoramiento nació con dos graves vicios de origen: por un lado la exclusión de la mesa negociadora del abertzalismo o vasquismo navarro; y, por otro, el no refrendo por parte de la ciudadanía navarra. De este modo, el texto que regula nuestro autogobierno no recoge correctamente el estatus que corresponde al nivel competencial y decisorio de Navarra.

Por ello el actual marco jurídico se hace totalmente inservible para desarrollar unas competencias políticas propias que permitan dar un mejor servicio a la ciudadanía, ampliar nuestras cotas de solidaridad, responder acertadamente a las demandas de la sociedad y profundizar en nuestra identidad nacional.

En un momento en que desde otras comunidades históricas se aborda la actualización y reforma de sus estatutos, la ampliación de sus capacidades de autogobierno y la profundización en sus derechos democráticos, en Navarra, también comunidad histórica, la mayoría política actual del Parlamento opta por el absoluto inmovilismo.

Na Bai debe trabajar por la Reforma del Amejoramiento del Fuero. Reivindicar desde ya la asunción plena de las competencias ya reconocidas en el actual marco del Amejoramiento, las que le pudieran corresponder, así como otras pendientes de reivindicar tales como la capacidad plena sobre la gestión de la Seguridad Social y un marco propio de relaciones laborales. Todo ello con el fin de alcanzar las mayores cuotas de autogobierno y una mejor prestación de servicios a la ciudadanía.

Na Bai exigirá un referéndum posterior a la reforma, que permita a la sociedad navarra decidir sobre su status y las relaciones con el resto de Euskal Herria y el Estado.

La capacidad de autogobierno de nuestro territorio se asienta en sus derechos históricos, que hunden sus raíces en la soberanía originaria de Navarra. Y un pilar fundamental de nuestro autogobierno es nuestra soberanía fiscal y tributaria, amparada por el Convenio Económico de Navarra, base del bienestar de la sociedad navarra y columna vertebral de nuestra capacidad de gestionar nuestros recursos.

Teniendo en cuenta la rigidez y las limitaciones de la actual Constitución española, Na Bai propugna el empleo de la vía de los derechos históricos reconocida en la Constitución y en la LORAFNA para hacer posible el nuevo pacto político con el Estado. El pactismo político propugnado por Na Bai no se basa en el pactismo condicionado y esencialista de UPN, PSN y CDN, sino en una interpretación radical

y democrática de los derechos históricos y de la foralidad identificada con la capacidad incondicionada de decidir de la ciudadanía navarra.

Lo específico y singular de esta propuesta estriba en la afirmación de que el pueblo navarro constituye un sujeto político pleno, dotado por ello de capacidad constituyente incondicionada, y del derecho a establecer libremente su propio régimen político, debiendo ser la articulación Navarra-España el resultado de un pacto entre sujetos iguales.

#### **4.6. Relaciones con la UE**

Na Bai está profundamente comprometida con la construcción de la Europa política y social. En ese sentido aboga por una Europa democrática, que reconozca el derecho a la autodeterminación, basada en la participación efectiva de todos los pueblos del continente. Asimismo, aboga por una Europa social, con políticas económicas que se pongan al servicio del bienestar de toda la ciudadanía.

Por otra parte, Na Bai defiende la participación navarra en las instituciones comunitarias (Consejo de Ministros de la Unión y Comités) y postula que Navarra disponga de capacidad de codecisión y de presencia directa en las instancias directas que tratan de los asuntos de su interés o competencia, teniendo además una delegación permanente en Bruselas volcada en la defensa de nuestros intereses.

La presencia directa de Navarra en los foros europeos donde se adopten decisiones que afectan a nuestras competencias propias se hace imprescindible, sobre todo para la salvaguarda de nuestra autonomía fiscal y financiera, y por tanto, de nuestro bienestar.

Navarra tiene el derecho y la necesidad de estar presente en las instituciones de la Unión Europea donde se tomen decisiones sobre materias en las que es competente, en especial aquellas que afectan al mantenimiento de sus derechos originarios e históricos fiscales y económicos. A tal fin, establecerá con la CAV, depositaria de similares derechos, así como con el Estado, los acuerdos y relaciones necesarias para una mejor defensa de los mismos.

Así mismo, Na Bai reivindica la cooperación entre Navarra, la Región de Aquitania y la CAV con el fin de mejorar nuestras oportunidades en el ámbito europeo ya que los cambios en el sistema de producción, distribución y consumo y la intensificación de las relaciones transnacionales obligan a la realización de políticas conjuntas con las regiones vecinas. Además, Na Bai se compromete con el

desarrollo de las otras instancias de asociacionismo regional europeo que sean de interés para Navarra .

Por último, para Na Bai debe sacarse el máximo partido del Tratado de Bayona, firmado en 1995 por Francia y España y que tiene como objeto facilitar y promover la cooperación transfronteriza.

## **5. VIOLENCIA POLÍTICA, PACIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN**

Convencidos de que Navarra es parte importante en el camino hacia la normaliza política y la pacificación, desde Na Bai debemos impulsar el debate y el diálogo sobre la necesaria involucración de Navarra en el proceso de paz.

La pacificación y la normalización política tienen como exigencias imprescindibles la desaparición de la violencia política, el respeto a los derechos humanos por parte de todos y la libre concurrencia de todos los proyectos políticos.

Dentro de los posicionamientos programáticos la normalización política, la pacificación y la desaparición de todo tipo de violencia de signo político, es un compromiso fundamental de Na Bai. Como forma de consecución de esos objetivos, defendemos que el dialogo político sin exclusiones es el instrumento más eficaz para la resolución de problemas políticos.

Con la misma firmeza manifestamos el rechazo explícito a cualquier forma de violencia o a la utilización de la misma como forma de obtener ventajas políticas. Con este fin mostramos nuestra disposición y compromiso para colaborar en la búsqueda de vías democráticas para acabar con el uso de toda violencia política.

Na Bai fundamenta en el respeto y reconocimiento de todos los derechos humanos sin excepción, los principios sobre los que se deben basar todas las actuaciones, públicas y particulares a la hora de abordar soluciones, de cualquier tipo, para la erradicación de las actividades y comportamientos violentos.

La defensa de todos los derechos humanos hace hincapié en la necesidad de una profundización democrática, en el respeto a los derechos individuales y colectivos y en el reconocimiento de los derechos civiles y democráticos para toda la ciudadanía.

Defender el respeto a los derechos humanos sin excepción, supone el fin del ejercicio de la violencia contra el adversario, el respeto de las víctimas y de los derechos de los presos y, el fin de la persecución, de las amenazas, de la tortura y de la existencia de una legislación y una jurisdicción de excepción.

Na Bai manifiesta su más absoluto rechazo al uso partidista e interesado de la existencia de actos violentos, o al aprovechamiento de los mismos con el fin de obtener ventajas políticas.

## **5.1 Posicionamiento de Na Bai ante la comisión de hechos violentos**

Na Bai acuerda establecer y determinar los principios básicos que han de guiar sus pronunciamientos en cada una de las circunstancias que se producen como consecuencia de los hechos violentos en nuestra sociedad.

Son unos principios generales y básicos que por lo tanto valen siempre y que suponen un posicionamiento ético, político y social. Estos principios son de aplicación, sea quien sea el autor del hecho violento, tanto si es ETA, como si es cualquier otra persona o institución pública o privada. Son los siguientes:

- 1.- Condenar y reprobar el hecho violento. Negar cualquier justificación para la utilización de la violencia con objetivos políticos.
- 2.- Mostrar solidaridad a las víctimas y a sus familiares y allegados de carácter social, político o profesional. Na Bai proclama su solidaridad con todas las víctimas y siempre.
- 3.- Expresar la defensa de los derechos humanos como cauce y requisito permanente de actuación sin excepciones.
- 4º.- Manifestar la voluntad y compromiso de trabajo con las instituciones y responsables públicos correspondientes en la erradicación y persecución de todo delito e injusticia, siempre dentro del más escrupuloso respeto y cumplimiento de los derechos humanos.
- 5.- Proclamar el diálogo político y social sin exclusiones como cauce democrático fundamental para la superación de los problemas, los contenciosos y los enfrentamientos sociales y políticos. Diálogo que corresponde exclusivamente a las instituciones y fuerzas políticas en representación de la sociedad.

La razón del acuerdo de establecer estos principios así como de hacerlos públicos en el momento adecuado está guiada por el objetivo de evitar la utilización política y propagandística de los hechos violentos para la defensa de determinados postulados partidistas o para la obtención de ventajas políticas, lo que Na Bai desaprueba.

Los posicionamientos o emisión de voto que sea adoptados por, partidos o personas pertenecientes a Na Bai, y que no respondan a estos principios, o vayan más allá de los mismos, por ejemplo en lo relacionado con el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o a los órganos judiciales encargados de la legislación especial, lo serán a título personal, de ninguna manera podrá justificarse como posición oficial de Na Bai.

## 5.2. Posicionamiento de Na Bai ante la lucha antiterrorista

Resulta evidente que la sociedad y las instituciones deben hacer frente a un fenómeno como el de la violencia política. Siendo conscientes de la necesidad de acometer medidas de diversa índole (políticas, judiciales y policiales) para hacer frente a la violencia política, Na Bai no comparte buena parte de la denominada “política antiterrorista” gubernamental y en concreto rechaza:

- o la Ley Antiterrorista y muchas de sus manifestaciones que suponen supresión de derechos fundamentales y garantías jurídicas (periodos prolongados de incomunicación, falta de presunción de inocencia, limitación del derecho a la defensa, supresión de facto del *habeas corpus*..) y facilitan espacios de impunidad y episodios periódicos de malos tratos o torturas.
- o la Ley de Partidos y sus consecuencias que limitan el pluralismo político, y los derechos fundamentales de asociación, reunión o manifestación.
- o múltiples actuaciones judiciales, que aun revestidas de un barniz de legalidad no pueden ocultar su impulso político (ordenes de ingreso en prisión arbitrarias, fianzas abusivas, prisiones preventivas de larga duración, doctrina “Parot”, ...) y su más que dudoso encaje en una sociedad democrática y en un sistema jurídico garantista.
- o la política penitenciaria y la dispersión, como castigo añadido a presos y familiares,...

Na Bai entiende que una solución exclusivamente policial, no será seguramente posible y además no es deseable. Que la normalización política de este país precisa de un final dialogado que lo haga definitivo, lo que no significa que haya que realizar concesiones políticas a quien practica la violencia pero sí que debe encauzarse en claves democráticas el conflicto político existente. En definitiva, que la política puede y debe contribuir al fin de la violencia.

No es legítimo que nos pongan en el disparadero de tener que aceptar su “política antiterrorista” para salir en la foto del rechazo a la violencia. Porque eso y no otra cosa es lo que nos exigen bajo el pretexto de apoyar a policías o jueces. Na Bai no cuestiona que un comando sea detenido, lo que se cuestiona es un conjunto de medidas que forman la política antiterrorista y que son difícilmente compatibles con la defensa íntegra de los derechos humanos.

Se nos exige una renuncia ideológica que no debemos aceptar. Renunciar a los matices en política es renunciar a la política. No existen razones de “oportunidad” que nos aconsejen renunciar temporalmente a nuestra ideología. Ceder a la presión mediática es una muestra de debilidad ideológica y una falta de coherencia. La

defensa de los derechos humanos no admite "tempus", hay que defenderlos siempre y en todo lugar, también cuando resulta incómodo o poco popular hacerlo.

### **5.3. Na Bai ante acuerdos contra la violencia o pactos antiterroristas**

Na Bai considera perjudicial para la normalización y pacificación, la constitución de Pactos Antiterroristas, que desde planteamientos frentistas buscan imponer posiciones o visiones partidarias sobre la necesaria convivencia pacífica y el respeto a todos los derechos para todas las personas.

Na Bai no acepta que con el supuesto fin de hacer frente al uso de la violencia con fines políticos, se intenten acometer modificaciones legislativas que restrinjan derechos fundamentales, se quiera avalar dichos cambios o se pretenda dar cobertura política a actuaciones en materias de justicia, seguridad u orden público que puedan acarrear violaciones de derechos humanos.

Defendemos que el trabajo a favor de la normalización y pacificación debe realizarse desde el respeto a la pluralidad de la sociedad y la búsqueda del acuerdo mediante el diálogo y el acuerdo.

No obstante si se quisiera entrar en ese debate Na Bai manifiesta que todo pacto que aspire a ser un marco de referencia de la convivencia en Navarra y pretenda articular los principios mínimos de actuación en nuestras instituciones debe partir del reconocimiento explícito y efectivo de la pluralidad política y social de esta Comunidad. Consecuentemente, debe contemplar y recoger el derecho de todos los proyectos a ser defendidos y a materializarse en democracia, en igualdad de condiciones y de oportunidades, si así lo decide libre y democráticamente la mayoría de la sociedad navarra.

En Navarra convivimos proyectos políticos legítimos diversos, e incluso opuestos, desde el de quienes defienden un proyecto de España unida hasta quienes proclaman la independencia de Euskal Herria. Cualquier pacto que pretenda obviar o negar esta realidad será, además de falso en sus objetivos, sectario, ya que tendrá como fin marginar y excluir a un sector de la sociedad, y en ningún caso promover la paz, la convivencia y la democracia.

Na Bai considera que los ejes para la constitución de un marco de convivencia democrática entre navarros y navarras deben ser la defensa de los derechos humanos sin excusas ni excepciones, empezando por el derecho a la vida, y la asunción y respeto de la pluralidad de esta Comunidad, así como la

implementación efectiva de las medidas correspondientes para garantizar su pleno desenvolvimiento sin más obstáculo que la voluntad de la ciudadanía.

Asimismo, es responsabilidad de los partidos, los representantes de la ciudadanía y las instituciones tratar con seriedad y con rigor los problemas más sensibles de la sociedad, tales como el terrorismo, la violencia y sus víctimas, y por tanto, cualquier uso obsceno del dolor, o su patrimonialización en beneficio partidista, resulta rechazable y contraproducente.

La reivindicación del Estado de Derecho y de la exclusividad de las vías civiles y políticas como único medio aceptable para la defensa de las ideas y de cualquier proyecto político en democracia conlleva un compromiso nítido y sin excepciones con los derechos de todas las personas. Ello implica el rechazo de cualquier estrategia violenta, pero también que la persecución del delito y la actuación judicial o policial para evitar atentados jamás puede justificar o amparar la vulneración de los derechos y garantías que corresponde a toda persona. Porque la defensa activa del principio de que no todo vale para conseguir objetivos u obtener réditos políticos es clave para la deslegitimación política y social del terrorismo y de la violencia.

Como consecuencia de todas estas reflexiones, Na Bai plantea las bases sobre las que considera que debe sustentarse la posición común de los partidos e instituciones navarras por la paz y por la convivencia, a favor de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de las víctimas:

1. Desde la premisa fundamental de rechazo y condena total y absoluta del uso de la violencia con fines políticos o de otra naturaleza, y nuestro compromiso claro e inequívoco con el respeto a los derechos humanos de todas las personas y siempre:
  - a. Expresamos nuestra reprobación total y absoluta del terrorismo de ETA.
  - b. Del mismo modo, y de acuerdo con la misma premisa manifestamos nuestra reprobación total y absoluta del terrorismo del GAL inspirado y organizado por altos cargos del Estado.
  - c. Denunciamos todo régimen político que, como el franquismo, sea instaurado por la fuerza y la violencia, contra la voluntad democrática de la ciudadanía, y con el objetivo de sojuzgarla.
2. Hacemos una defensa a ultranza de los Derechos Humanos y de los principios y garantías que sustentan el Estado de Derecho, marcando los límites de actuación para toda persona, organización, autoridad e institución, incluidas la Policía, la Justicia y los funcionarios que intervienen en la llamada 'lucha antiterrorista'. Así, exigimos que se

adopte una decisión firme para poner fin al régimen de incomunicación que propicia la práctica de la tortura por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, tal y como vienen denunciando Amnistía Internacional o el Relator de la ONU, y se adopte la determinación de aplicar los protocolos de prevención que propone la citada organización internacional.

3. Proponemos un reconocimiento expreso, nítido e integral por parte de todas las instituciones de las víctimas de la violencia terrorista: el reconocimiento y solidaridad con las víctimas de ETA; el reconocimiento y solidaridad con las víctimas del GAL y el Batallón Vasco-Español, así como las víctimas causadas por los excesos de los cuerpos policiales a lo largo de todo este tiempo.
4. Planteamos que se prosiga y se complete el compromiso activo de todas las instituciones públicas de Navarra, sin excepción, con el resarcimiento de las víctimas de la dictadura franquista, y la promoción de la recuperación de la Memoria Histórica para evitar el olvido, la exclusión ofensiva o la degradación de estas víctimas.
5. Defendemos un acuerdo que propicie la expresión pública, social y política pacífica y democrática de la pluralidad de Navarra, y por lo tanto, conlleve la determinación de reformar o denostar cualquier norma o decisión que por sanción o prohibición, lamine, coarte o limite el ejercicio de esa libertad, tal como la Ley de Símbolos o la Ley de Partidos.
6. Instamos a corregir con determinación la exclusión sistemática y arbitraria de organizaciones políticas o sindicales de foros de decisión económica, política y social de trascendencia para el conjunto de la ciudadanía, porque no comparten el marco jurídico - político vigente en Navarra.
7. Apostamos por contribuir de forma decidida a la deslegitimación de la violencia que pretende lograr objetivos políticos. Pero instamos al abandono de la instrumentalización de la violencia de ETA para imponer una ideología concreta a la sociedad y para alimentar actitudes revanchistas.

Y por último, reivindicamos el diálogo como la herramienta válida para abordar el necesario proceso de normalización y resolución del conflicto político todavía pendiente en este país.

#### **5.4. Posicionamiento de Na Bai ante las víctimas de la violencia**

Na Bai considera necesaria la atención y el reconocimiento, desde todos los ámbitos de la sociedad, de las víctimas de ETA, las de GAL, BVE o las derivadas de actuaciones policiales. Todas las víctimas deben ser tratadas y consideradas por igual, pues son merecedoras del mismo respeto y de los mismos derechos.

Defendemos la conveniencia de dicho reconocimiento, mediante la correspondiente ley. Dicha ley ha de tener un carácter integrador recogiendo todos los aspectos que se estime conveniente queden recogidos y reconocidos como derechos que derivan de las circunstancias que le dan el carácter de víctimas de la violencia de motivación política.

Na Bai rechaza la utilización de las víctimas con fines partidistas, así como la pretensión de que la condición de víctima otorgue la razón política.

Na Bai considera igualmente víctimas, a las que se les debe reconocer tal condición, a las que fueron perseguidas, encarceladas o asesinadas en el golpe de estado del franquismo en 1936. A dichas víctimas, en las personas de sus familiares, debe serles reconocido esta condición y los derechos que de la misma deriven. Estos derechos han de estar equiparados con los establecidos para otro tipo de víctimas.

#### **5.5. Posicionamiento de Na Bai ante la Ley de Partidos y ante Batasuna**

Na Bai muestra su desacuerdo con los diferentes cambios legislativos especiales introducidos por el Estado con el fin de hacer frente a la situación de violencia y conflicto político. En este sentido ratificamos nuestra oposición a toda legislación especial y que conculque derechos democráticos individuales o colectivos, como la Ley de Partidos, o a la existencia de instancias judiciales especiales como la Audiencia Nacional, que no garantizan los derechos y seguridad personal de las personas detenidas,.

Defendemos el derecho democrático de representar y ser representados políticamente, y por ello defendemos que todas las opciones políticas deben estar

presentes en los procesos electorales. Ratificando nuestro rotunda oposición a la ilegalización de opciones políticas.

Na Bai defenderá en los Ayuntamientos los derechos de todos los cargos públicos sin excepción. La ilegalización de las siglas por las que concurrieron, no anula sus derechos como cargos públicos ni le merma representación sobre las personas que les dieron el voto.

Consecuentes con el principio democrático de respeto a todas las opciones, Na Bai respetará y trabajará con los cargos no adscritos con la misma consideración que la hace con el resto de grupos municipales.

Los requerimientos judiciales que derivados de las ilegalizaciones, reciban para su ejecución Alcaldes de Na Bai, serán acatados por imperativo legal. Na Bai no contempla los planteamientos antidemocráticos impulsados por otras fuerzas políticas de marginación, no colaboración o restricción de derechos de los cargos públicos pertenecientes a listas ilegalizadas.

## **6. NABAI SOCIAL**

Navarra destaca por la riqueza de movimientos sociales de todo tipo, agentes sociales, plataformas y grupos que responden a cualquier tipo de problemática sectorial en marcha. Esta realidad es una de las grandes señas de identidad que caracterizan a nuestro pueblo.

La sociedad navarra está acostumbrada a organizarse, participar y movilizarse de forma natural. Lo viene haciendo desde hace muchos años, como forma obligada de respuesta y autodefensa en unos casos y como avanzadilla de nuevas dinámicas sociales en otros. La calle ha sido y sigue siendo escenario natural para la confrontación social para la demanda, la solidaridad y la lucha social.

Na Bai debe contemplar en sus bases funcionales y en su actuación política y social, la inmersión en la sociedad, la participación social directa, y la movilización en la calle. Trabajar, con respeto, junto a los movimientos sociales, con la misma naturalidad que contemplamos la acción política e institucional.

Por convicción y por sentido práctico debemos promover, contemplar y admitir las diferentes formas y modelos sociales alternativos de respuesta ante las problemáticas existentes en la sociedad. Incluso, cuando la actividad institucional y la social no son coincidentes, o cuando los planteamientos defendidos difieran. Na Bai debe mantener este compromiso con los movimientos sociales como parte del cambio social y político por el que apostamos.

Na Bai debe ser extremadamente sensible y receptiva a todos los problemas, conflictos, reivindicaciones o desigualdades que forman parte de la vida de las personas. En ese sentido reconocemos las diferentes formas de participación y haremos cuanto de nuestra parte este para mantener y fomentar una relación normalizada y fluida con los agentes sociales.

La definición de Na Bai como social y civil, debe ir unida al compromiso de implicación y aceptación de las luchas sociales, y a nuestra participación activa en las mismas. Esta implicación debemos realizarla no sólo mediante el apoyo a dinámicas puestas en marcha por terceros, sino que hemos de ser capaces de generar actuaciones propias, tanto en la puesta en marcha de plataformas sociales como, mediante la convocatoria de todo tipo de movilizaciones, en respuesta a situaciones y problemáticas que así lo requieran.

El trabajo social y la relación con los movimientos sociales debemos realizarlo siempre desde el respeto al funcionamiento autónomo e independiente de éstos, tanto en lo referente a la dinámica de trabajo como a la toma de decisiones.

## **7. NA BAI POLIÉTICA**

En la campaña electoral de Na Bai 2007 brilló con luz propia un término, que surgido de la reflexión de una serie de pensadores y filósofos europeos del siglo XX, que tras observar la debacle ocurrida en el mundo (guerras, dictaduras sanguinarias, exterminios, totalitarismos,...) intentaban oxigenar el pensamiento occidental.

El término en una de sus acepciones, la que ahora recuperamos, alude a la necesidad de crear una vía de pensamiento que sea capaz de fusionar lo mejor de dos conceptos: ética y política.

Na Bai con indudable acierto llevó en su campaña a primer plano ese concepto que implica que la política tiene que ser la ética de lo colectivo, la ética de lo que acontece en la escena pública. La poliética alude también a la constatación de una degradación de la política desde su alejamiento de la ética y a la observación de que los principales problemas políticos acaban remitiendo a principios éticos o morales.

El desarraigo de grandes capas de la población de la política y de los políticos tiene mucho que ver con eso; con la transformación de la comunicación en manipulación; con la sustitución de los intereses colectivos por intereses privados espúreos; con la constatación de que existen demasiadas personas que participan en política no en pos de unos ideales, sino buscando intereses personales, económicos o una posición social; con la corrupción ensuciando la política una y otra vez.

Na Bai supo recuperar la idea de la poliética, pero no ha sabido, o no ha querido desarrollarla y comprometerse con ella. No sólo no lo hemos hecho sino que en demasiadas ocasiones Na Bai ha mostrado comportamientos no poliéticos, dando la imagen de una fuerza política al uso, similar en los comportamientos de sus cargos públicos a las fuerzas políticas que criticamos.

Es hora ya de hacerlo, es hora ya de que Na Bai plantee iniciativas poliéticas en las instituciones y en el foro público, y de que sus cargos públicos sean coherentes con esos principios que dicen defender y se comprometan a llevar adelante esas iniciativas.

En este sentido, Na Bai asume como bandera propia la defensa firme de los siguientes principios: honestidad, transparencia, coherencia, austeridad,.... Principios que implican adoptar algunos compromisos:

- Compromiso por una nueva política comunicativa, donde el marketing sea el instrumento, no el fin, donde lo importante es *lo que se es*, no *lo que se aparenta*. Donde se apueste por el pluralismo informativo real y se critique abiertamente la manipulación, el monopolio mediático y la concentración de los medios más influyentes en cada vez menos manos.
- Compromiso por una lucha implacable contra la corrupción, que implique reformas legislativas administrativas y penales.
- Compromiso por la transparencia en la gestión de lo público, implicando propuestas de reformas legislativas y reglamentarias que impliquen garantizar la igualdad, la publicidad, la libre concurrencia, el mérito o la prevalencia de la mejor oferta.
- Compromiso con la transparencia que implique la publicación de los ingresos que perciben los cargos públicos derivados de esa condición.
- Compromiso de plantear iniciativas que recojan la existencia de baremos públicos para determinar las retribuciones tanto de los cargos públicos electos como las de los altos cargos de confianza política.
- Compromiso de ejecutar esas iniciativas en las instituciones donde podamos hacerlo.
- Compromiso para desterrar de la vida pública el despilfarro, los excesos del protocolo y los privilegios opacos.
- ...
- ...
-